



**EL PLENO TRASLADARÁ A LOS ORGANISMOS
COMPETENTES LAS QUEJAS DE LOS VECINOS POR LA
MALA RECEPCIÓN DE LA TDT**

La OMIC ha recibido innumerables quejas de ciudadanos que no ven la televisión en sus casas desde que se implantó el nuevo sistema

Con el voto favorable de todos los grupos que forman parte de la Corporación Municipal, ha sido aprobada la propuesta presentada por urgencias por el delegado de Consumo, José Luis Luna para que el Pleno, sea el que inste a los organismos competentes, a tomar las medidas necesarias para acabar con los numerosos problemas que padecen los vecinos de la localidad a la hora de ver la televisión desde que se implantó el sistema TDT.

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso expuso que desde que se produjo el apagón analógico y se implantó la Televisión Digital Terrestre (TDT), han sido innumerables las quejas recibidas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), de ciudadanos que no pueden ver la televisión en sus hogares. De hecho, se ha confeccionado un mapa de todas aquellas zonas de la Villa en las que hay problemas de recepción de la señal.

Por su parte el proponente, el delegado de Consumo, José Luis Luna comentó que la idea es trasladar estas quejas, junto con el citado mapa, al Ministerio de Industria y a la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones para que adopte las medidas oportunas y los vecinos puedan ver la televisión.

Aunque la portavoz del PSOE, Encarnación Niño apuntó a que la Subdelegación del Gobierno había habilitado tres nuevos canales para solucionar estos problemas, la propuesta salió adelante, debido al volumen de quejas planteadas por los vecinos y a fin de que verdaderamente todos los roteños y roteñas, puedan ver la televisión desde sus casas.

Rota, 18 de Junio de 2010

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es